

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-11-658

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-365**, acordada en sesión del jueves 31 de octubre de 2019, contenida en el anexo (06 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0027-O** del 06 de noviembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-365.- Bases del concurso público de merecimientos y oposición para la incorporación de un profesor titular de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual

Considerando la resolución **No. CD-FADCOM-120-2019** del Consejo Directivo de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, del 25 de octubre de 2019, solicitando la aprobación de las bases del concurso público de merecimientos y oposición para la incorporación de un profesor titular de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

APROBAR las bases del concurso público de merecimientos y oposición para la incorporación de un profesor titular de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, según detalle:

DENOMINACIÓN DE PUESTO	CANTIDAD
PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	1

Las bases del concurso se adjuntan en formato .pdf como anexo y parte integrante de la presente resolución e incluyen las observaciones realizadas en sesión de Consejo Politécnico del 07 de noviembre del presente año.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**